

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000023

EXTRACTO

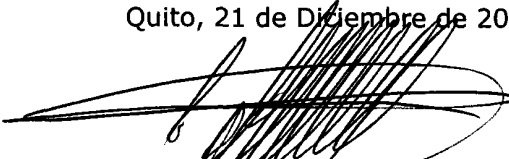
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA.

Se comunica al público que TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA. aumentó su capital en USD \$ 120.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de octubre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPTE.Q.10.005506 de 21 de Diciembre de 2010**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma, entre otros, el artículo Octavo del estatuto social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO OCTAVO.- El Capital Social de la compañía es de CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 130.400,00) dividido en (130.400) participaciones de un dólar cada una, iguales, acumulativas e indivisibles, el capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado.... "

Quito, 21 de Diciembre de 2010


Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, SUBROGANTE


CMJ/XLV/EAdB.
EXP. 92532
Tr. 01.1.10.001360

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.